



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE MANACOR

18540

Juicio de Faltas inmediato 11/2012

D/a., AMPARO UNZUETA MELGAREJO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCION núm. 1 de MANACOR

DOY FE Y TESTIMONIO: p,

Que en el Juicio de Faltas Inmediato núm. 11/12 , Se ha dictado la presente Sentencia, que en su parte dispositiva dice:

F A L L O

ABSUELVO a E1 DADIU CONSTANTIN EE ISOLDA STEFAN, Cxmi declaración de costas de oficio.

La presente resolución no es firme y contra la misma.cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Itma. Audiencia Provincial de ILLES BALEARS en el plazo de CINCO DIAS desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.”

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a DEDIU CONSTANTIN e ISOLDA STEFAN , actualmente en paradero de conocido, y su publicación - el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, despido la presente en MANACOR a 20 de Septiembre 2012

EL/LA SECRETARIO/A

